

# ASEJ COMPROBACION GASTOS

28/07/2025 11:33 AM

No. CHEQUE:	FECHA CHEQU	E: 25/07/2025
NOMBRE:	ALMA LOURDES MIRAMONTES	ORDORICA 2025 000272
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE	ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	23 de Julio de 2025	24 de Julio de 2025

### JUSTIFICACIÓN:

Viáticos a los municipios de Teocuitatlán de Corna e Ixtlahuacán del Rio a efectos de notificar oficios en relación a la Unidad de Substanción de Responsabilidades.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	2 <b>84</b> -15-07A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
		TOTALES		\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
		284/15/07					

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ 1

AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES
JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA



#### RECIBO DE VIÁTICOS Dirección General de Administración

Con fecha 25 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$905.12 Novecientos cinco pesos 12/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Teocuitatlán de Corona e Ixtlahuacán del Río.

por el periodo comprendido del 23 y 24 de julio del año en curso, consistente en notificación de oficios en relación a la Unidad de Substanciación de Responsabilidades.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$0.00	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$339.42
Comida	\$0.00	\$0.00	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
		Totals	limentee	\$02	15 12	

Sastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
0	\$0.00	\$0.00

astos de gasolina Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales*	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
					\$0.00

Otros gastos		
	Concepto del gasto	Total
		\$0.00

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente. \*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

Diego Rafae Zepeda Pérez Encargado de la Dirección General de

dministración

Alma Lourdes Miramontes Ordórica Calculó

Revisó

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

			Fo	Forma de traslado		Km.	
Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	>	ehículo Vehículo oficial particular	Otro	Adicionales traslado interno	Observaciones
Teocuitatian de Corona Gコ CAS   子 タレ	23-jul-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	×			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda
ixtlahuacán del Rio €/	24-jul-25	Alma Lourdes Miramontes Ordorica, José Alberto Aranda López	×			50	Se solicita vehículo considerar desayuno y comida. Casetas cuando corresponda

Guadalajara, Jalisço, a, 23 de julio de 2025

LIC. MARIA LUISA GARCÍA HERNÁNDEZ Titular de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades



de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX Por ser considerados datos personales séptimo de conformidad firma de servidores públicos. Versión Pública Quincuagésimo Se elimina datos de:



### INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Techaluta de Montenegro e Ixtlahuacan del Rio
Fecha de comisión	23 y 24 de Julio
Objetivo	Notificacion de oficios.
Resultados obtenidos	Se logro la notificacion de todos los oficios de manera personal.

## Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	Alimentos varios.	\$905,12
Hospedaje		\$
Peajes		\$
Gasolina		\$0,00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 25 de Julio de 2025

ALMA LOURDES MIRAMONTES ORDORICA

Nombre y firma del comisionado



3101

/2025

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

C. Alma Lourdes Miramontes Ordorica
 C. José Alberto Aranda López
 Asistentes
 Adscrito a la Dirección General de Asuntos Jurídicos

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 numeral 1 fracción II, 24 numeral 1 fracción VIII y 45 numeral 2 fracciones I y II de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 29 fracciones XVI y XVIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; les comunico que han sido comisionados para efecto de practicar notificaciones de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Unidad de Substanciación de Responsabilidades en los Municipios de Teocuitatlán de Corona e Ixtlahuacán del Río, Jalisco.

Por lo que se servirán trasladarse a los municipios mencionados los días 23 y 24 de julio del año en curso.



"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas".

Guadalajara, Jalisco-a 23 de julio de 2025



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMIREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo septimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

c.c.p. Lic. Karla Edith Soto Hernández. - Directora General de Asuntos Jurídicos de la ASEJ. c.c.p. Expediênte del Despacho del Auditor Superior.

AV. NIÑOS HÉROES No. 2409 COL. MODERNA CP. 44190 GUADALAJARA, JALISCO. MÉXICO TEL. (33) 3679 4500